ALCALDÍA
San Vicente de Chucurí

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 578 DE DICIEMBRE 12 DE 2025

CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS
C.C.	1102725224
NIT	1102725224
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARCEL PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI CPMSSVC
VALOR	$ 6,300,000.00
PLAZO	DIECIOCHO (18) Dia(s) Calendario
FECHA TERMINACIóN	diciembre 30 de 2025
FECHA INICIO	diciembre 12 de 2025
FECHA LEGALIZACIóN	diciembre 12 de 2025
FECHA RECIBO FINAL	diciembre 24 de 2025

En el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, Departamento de SANTANDER, a lo(s) 27 dias del mes diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **LUZ DELIA HIGUABITA REY**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, en su calidad de Secretaria General Y De Gobierno como contratante; el (la) Señor(a) **LUZ DELIA HIGUABITA REY** Secretaria General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 6,300,000.00		
Saldo a Favor		$ 2,111.00	$ 2,111.00
Valor Ejecución Financiera 99 %			$ 6,297,889.00
Valor por Pagar		$ 6,297,889.00	
SUMAS IGUALES	$ 6,300,000.00	$ 6,300,000.00	$6,300,000.00

LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 12 de diciembre del 2025 se suscribió el contrato de SUMINISTRO No. 578 del 2025 entre el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI y **JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS**, por un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 6,300,000.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de DIECIOCHO (18) dia(s) calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 12 del mes diciembre del 2025 entre **LUZ DELIA HIGUABITA REY**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, en su calidad de Secretaria General Y De Gobierno como contratante; el(la) Señor(a) **LUZ DELIA HIGUABITA REY** Secretaria General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS**, Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Suministro No. 578 de Diciembre 12 Del 2025, quedando allí consignada la fecha de terminación el dia 30 de diciembre del 2025.

Qué el contratista entregó el elemento contratado por el contrato de Objeto "***ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARCEL PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI CPMSSVC***" dentro de lo establecido en la relación de cantidades y valores unitarios del contrato Suministro No. 578 de Diciembre 12 Del 2025.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Suministro No. 578 de Diciembre 12 Del 2025, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 99% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los item(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizo a traves de de la supervisión técnica de la Secretaria General Y De Gobierno.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

En el acta se incluye los valores: valor del contrato, valor del acta de entrega y recibo y valor del acta de reconocimiento y entrada a inventario.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, le adeuda al Contratista, **JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS**; la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 6,297,889.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

Que, a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de $ 2,111.00, el cual requiere ser incorporado al presupuesto.

El Contratista presenta para el tramite de pago los siguientes documentos:

1. Acta Liquidacion
2. Certificación de Satisfacción del Supervisor
3. Factura / Cta Cobro
4. Informe Final de Ejecución del Contratista
5. Informe Final de Supervisión
6. Pago Seguridad Social Personal Empleado

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

<<

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de SUMINISTRO No. 578 del DICIEMBRE 12 DEL 2025, suscrito entre el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI y **JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS**, una vez el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 6,297,889.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS
Contratista

LUZ DELIA HIGUABITA REY
Supervisor(a)

LUZ DELIA HIGUABITA REY
Secretaria General Y De Gobierno
Contratante

Visto Bueno Despacho del Alcalde

Proyecto y Reviso: Lissette Katherine Leon Rincon | **Apoyo Contratacion Sgg**

Volver